REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019-00210 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	FROILAN ESAU LOAIZA PEREZ Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA Y OTROS
ASUNTO:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA INICIAL

La audiencia inicial dentro del proceso de la referencia estaba prevista para el día 2 de junio de 2020, sin embargo, la misma no pudo llevarse a cabo debido a las medidas adoptadas para afrontar la pandemia que estamos atravesando.

Con todo, en la actualidad contamos con herramientas tecnológicas como TEAMS que permiten llevar a cabo las audiencias de forma virtual, garantizando de esta forma la seguridad de los intervinientes y además, la práctica de estos actos procesales.

Por ello, se reprograma esta diligencia para el **día 17 de septiembre de 2020 a partir de las dos (02:00 p.m.) de la tarde,** a través del aplicativo ya mencionado, para ello se solicita amablemente a las partes que informen al juzgado prontamente si se van a conectar a la audiencia desde otra cuenta distinta a la informada en la demanda o en la contestación.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

SAP

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) del día de hoy **24 de agosto de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

Angela María Echeverri Ramírez

Secretaria